



Ciudad Real
VI Centenario



CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 27/01/20

En Ciudad Real, a veintisiete de enero de dos mil veinte, siendo las once horas y quince minutos, se reúne en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Don Juan Lomas Reyero, Don Enrique Barba Capilla, asiste como asesor D. Antonio Barragán Ruíz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 23/12/19 Y 30/12/19.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de las sesiones ordinarias anteriores de fecha 23/12/19 y 30/12/19, si existe alguna objeción a la aprobación de las mismas, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, las actas Ordinarias del Consejo de Gerencia de fecha 23/12/19 y 30/12/19.

2º APROBACION DE FACTURAS Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base a la relación de factura emitidas por intervención y el informe de la gerencia desde la vicepresidencia se eleva propuesta de gasto para su aprobación la relación de facturas electrónicas F/2020/01 por la cantidad total de 59.337,48 € (CINCUENTA Y NUEVE MILTRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS), presentadas por intervención, que empieza en la fra.2001C00211646 por importe de 131,04 € de Seguritas Direct España y finaliza en la fra. 29-2019 por importe 220 € de Antonio Astilleros Díaz.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar el pago de la relación de facturas de referencia.

3º DEVOLUCION DE MATRICULAS Y CUOTAS Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia relativo a la devolución de matrículas y cuotas por los motivos que se detallan, desde la presidencia elevo al Consejo de Gerencia propuesta para proceder, según cuadro adjunto:





Ciudad Real



VI Centenario			
NOMBRE Y APELLIDOS	DISCIPLINA	MOTIVO DE DEVOLUCION	IMPORTE
NOELIA CARRETERO MARTIN (ALBA DE LA RUBIA CARRETERO)	CURSO DE NATACION	INGRESO DE MÁS	32,50 €
JULIA GRANDE CUBERO (CESAR Y ELSA PINES GRANDE)	DIVERNAVIDAD	JUSTIFICANTE MÉDICO	26,60 €
ISABEL CANTERO RICO	CURSO DE NATACION	SE SUSPENDE EL CURSO DE AQUAGYM	35,00 €
CELIA MARIA PUENTES FUNEZ	CURSO DE NATACION	SE SUSPENDE EL CURSO DE AQUAGYM	35,00 €
TOTAL			129,10 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la propuesta de devolución de matrículas y cuotas de referencia.

4º MANDAMIENTOS A JUSTIFICAR Se da cuenta de propuesta para la aprobación de los siguientes gastos, realizados previamente con el carácter de a justificar:

Se informa a la vicepresidencia del Patronato Municipal de Deportes sobre la justificación mandamiento para diversos gastos y de urgencia, a nombre de la gerencia mediante talón nº 2.880. 0 de fecha 7/06/2019, por la cantidad de 1.000 €, que se detalla en documento adjunto, con el ruego informar al Consejo de Gerencia.

Gastos de representación Alcaldesa y Concejala (Fase Ascenso C.B. Alarcos)		143,2
Mesón Octavio (Detalle con miembros del PMD)		97,50
Gasolina Tractor Municipal (Concurso Hípico)		50,00
<u>Siglos Shopping (Material marcaje Noche Activa)</u>		6,70
Autoservicio WEN (Botellines agua conferencia)		4,00
Tienda de Arreglos (Manteles mesas de trofeos)		30,00
Axioma Sport Castilla la Mancha. (Material deportivo).		263,78
FastSpring (Shaka WP Theme, Derechos Plantilla Web del PMD)		86,95
Carrera de Valverde (Gastos avituallamiento)		239,79
Mecanizados Moreno Rodríguez (Cambio aceite hidráulico elevador PMD)		60,50
Lavado Vehículos PMD		10,00
Ingreso en caja		7,58
TOTAL		1000,00

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la justificación de los correspondientes mandamientos de pago de referencia por los importes expresados.





Ciudad Real
VI Centenario



5º PROPUESTA PARA PAGO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia relativo a las becas de las Escuelas Deportivas Municipales del mes de enero y correspondiente al curso escolar 2019-2020, elevo al Consejo de Gerencia propuesta de gasto para su aprobación por la cantidad total de 23.994,07 € (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SIETE CENTIMOS), con cargo a la partida: **341 48902 SUBVENCIONES A ESCUELAS DEPORTIVAS.**

DISCIPLINA	ALUMNOS (a 09/12/19)	CORRESPONDEN SEGÚN RATIO	TOTAL DICIEMBRE
AJEDREZ	58	4	448,52 €
ATLETISMO	189	13	1.569,69 €
BALONCESTO	363	24	3.053,25 €
BALONCESTO	184	12	1.477,56 €
BALONMANO	78	4	533,52 €
BALONMANO	200	13	1.602,69 €
BALONMANO	107	8	783,78 €
EFB	63		
ESGRIMA	81	10	973,80 €
FUTBOL	935	47	6.904,61 €
G.RITMICA	317	18	2.343,58 €
NATACION	694		
PADEL	112	14	1.359,82 €
PATINAJE	17	9	1.306,67 €
TENIS DE MESA	21	3	283,89 €
TENIS	106	11	1.110,93 €
VOLEIBOL	35	2	241,76 €
	3712	TOTAL	23.994,07 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la propuesta de pago escuelas deportivas mes de octubre, de referencia.

6º SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE DE TRABAJADOR PMD. Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia sobre la solicitud del trabajador del Patronato Municipal de Deportes con D.N.I. 05.631.538 B para anticipo reintegrable por la cantidad de 6.000 € (SEIS MIL EUROS) a devolver en 30 mensualidades, desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para su concesión.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar conceder la solicitud de anticipo solicitada de referencia.





Ciudad Real
VI Centenario



7º PROPUESTA DE GASTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION DE LA GALERIA DE TIRO CON ARCO EN PABELLON SANTA MARIA.

SE DEJA ENCIMA DE LA MESA.

8º PROPUESTA DE GASTO PARA EL PAGO DE LA CARRERA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.019 Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia, aprobado por la Corporación Municipal el pago de la Carrera Profesional del Personal correspondiente al 2019 y encontrándose este Patronato adscrito al Acuerdo Marco del Ayuntamiento, contemplado en los presupuestos de este organismo autónomo para el ejercicio 2.020, desde la vicepresidencia se eleve al Consejo de Gerencia propuesta de gasto para su aprobación y realizar el pago en base a la relación de personal que se detalla por la cantidad total de 8.552,25 € correspondientes al año 2019 y 8.552,25 € correspondientes al año 2.020, y condicionado a la aprobación del presupuesto del año 2.020, con cargo a la partida 341 13009

TRABAJADORES FIJOS DEL PMD PARA EL CÁLCULO DE LA CARRERA PROFESIONAL.

	DNI	ANTIGÜEDAD	2019	2020
GRUPO A1				
Barba Capilla, Enrique.	05622948-T	36 años.	215,00 €	215,00 €
Barragán Ruiz de los Paños, Antonio.	05630178-P	33 años.	215,00 €	215,00 €
GRUPO C1				
Juan Ruiz, Manuel.	05644829-P	31 años.	190,00 €	190,00 €
Martínez Sánchez, Gonzalo Luis	05631538-B	31 años.	190,00 €	190,00 €
Pardo Bravo, Luisa.	05663423-H	22 años.	190,00 €	190,00 €
Llorente García, Rosa María.	05652371-Y	14 años.	190,00 €	190,00 €
Jiménez Romano, Juan Francisco.	05684728-W	13 años.	190,00 €	190,00 €
García Núñez, José Ángel.	05657527-X	23 años.	190,00 €	190,00 €
Asensio Calzado, Javier.	05681738-W	12 años.	190,00 €	190,00 €
Ruiz Barragán, Francisco.	37733322-M	23 años.	190,00 €	190,00 €
GRUPO C2				
Romero Vidal, María Dolores.	05638414-X	21 años.	165,00 €	165,00 €
Rodríguez Sánchez, María del Prado.	05634992-S	20 años.	165,00 €	165,00 €
Tera Laguna, Sacramento.	05638780-P	18 años.	165,00 €	165,00 €
De Moya Mazón, Esperanza.	05640034-C	21 años.	165,00 €	165,00 €
Laguna Fernández, Francisco Javier.	05697343-J	9 años.	165,00 €	165,00 €
Andújar Mota, Isidro.	52135484-G	18 años.	165,00 €	165,00 €





Ciudad Real
VI Centenario



Arche Torres, Rafael.	05655608-T	27 años.	165,00 €	165,00 €
Arcos Muñoz, Augusto.	10868490-R	19 años,	165,00 €	165,00 €
Bravo Ruiz, Luis.	05651078-R	32 años.	165,00 €	165,00 €
Coello Oliver, Manuel.	05652088-E	29 años.	165,00 €	165,00 €
García del Castillo Gívica, Rosario.	05640392-X	30 años	165,00 €	165,00 €
García López, Fernando.	51906660-F	20 años.	165,00 €	165,00 €
Gutiérrez Patiño, Victorino.	05629449-S	31 años.	165,00 €	165,00 €
León Mazuelas, José Manuel.	05641175-B	21 años.	165,00 €	165,00 €
Martín Aguirre, Juan Carlos.	05665485-X	28 años	165,00 €	165,00 €
Martín Asensio, Manuel.	05631021-T	18 años.	165,00 €	165,00 €
Navarro Pérez, Ángel.	05642104-C	28 años	165,00 €	165,00 €
Navas Fernández, Lucio.	05910806-J	18 años.	165,00 €	165,00 €
Rivas Hervás, Francisco.	05627363-E	19 años.	165,00 €	165,00 €
Sánchez Gómez, José.	05646258-B	26 años.	165,00 €	165,00 €
Ruiz Serrano, Emilio José.	05657471-T	24 años.	165,00 €	165,00 €
Sobrino Rodríguez, Ignacio Asís.	05643091-H	24 años.	165,00 €	165,00 €
Solanilla Cañizares, Rafael.	05637157-H	31 años.	165,00 €	165,00 €
Calle Poyatos, Sonia.	23027817-X	11 años	165,00 €	165,00 €

GRUPO E

Díaz Donoso, Juan.	05644909-L	30 años.	150,00 €	150,00 €
Martín Izquierdo, María Dolores	05647940-Z	10 años.	150,00 €	150,00 €
Cuchilleros Ruíz, Carlos.	05616836-Y	28 años.	125,00 €	125,00 €
			6.335,00 €	6.335,00 €

S.SOCIAL	2.217,25 €	2.217,25 €
TOTAL	8.552,25 €	8.552,25 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:

Aprobar la propuesta de gasto para el pago de la carrera profesional correspondiente al año 2.019 de referencia, condicionado a la aprobación del presupuesto de 2.020

9º SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL CORRESPONDIENTES AL 4º TRIMESTRE 2019 QUE POR ERROR NO SE CONTABILIZO. Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el manifiesta el error cometido en la puntuación designada al Club Esgrima Ciudad Real en la propuesta de pago como subvención de carácter puntual del 4º trimestre, quedando valorada en 0 € y corregido el error, desde la vicepresidencia se eleve al Consejo de Gerencia propuesta de gasto para el pago de la mencionada subvención valorada en 491,92 € (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CENTIMOS), con cargo a la partida: 341 48903 SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL





Ciudad Real



Club / Asociación	Evento	TOTAL	IMPORTE
		PUNTOS	CONCEDIDO
CLUB ESGRIMA CIUDAD REAL	6º TORNEO NACIONAL QUIJOTE	172	491,92 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la propuesta de gasto de referencia.

10º PROPUESTA DE GASTO PARA PAGO DE HORAS EXTRAS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL.

Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia en el que manifiesta la realización de servicios extraordinario y festivo con motivo de la celebración de la Carrera del Pavo 2019 dentro de la Campaña de Navidad por los monitores de actividades que se detallan y fuera de su horario laboral, así como las horas extraordinarias realizadas para mantener el servicio en el Pabellón Quijote Arena, la vicepresidencia eleva al Consejo de Gerencia propuesta de gasto para su abono por la cantidad total de 1.514,17 € (MIL QUINIENTOS CATORCE EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS), con cargo a la partida 141 13001, y condicionadas a la aprobación del presupuesto del año 2.020, según se detalla:

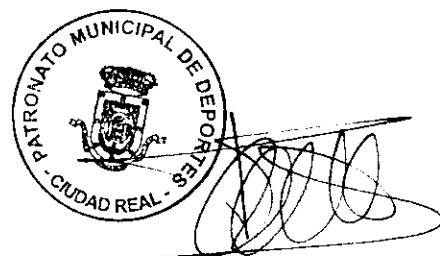
- D.I.N. : 05657527-X	6 horas	136,50 €
- D.N.I. : 05697343-J	6 horas	136,50 €
- D.N.I. : 51906660-F	60 horas	1.241,17 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la propuesta de gasto para el pago de las horas extras de referencia, condicionado a la aprobación definitiva del presupuesto del 2.020.

11º PROPUESTA DE PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA EL AÑO 2.020.

Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia manifestando que no habiendo recibido algunos miembros de la Junta Rectora por problemas de correo electrónico el borrador de la programación de actividades deportivas correspondiente al año 2.020, en Junta Rectora de 23/12/2019 queda sobre la mesa con la indicación de enviar nuevamente la documentación para su estudio antes de la nueva convocatoria. Por lo que ruego a la vicepresidencia informa nuevamente al Consejo de Gerencia para posteriormente elevar propuesta a la Junta Rectora para su aprobación si procede.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la propuesta de Programación Anual de Actividades para el año 2.020, según borrador que se adjunta en el presente expediente.





Ciudad Real
VI Centenario



12º PROPUESTA DE LAS BASES DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA EL AÑO 2.020

Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, Visto el informe de la gerencia en el que manifiesta que se retiró del orden del día del 23/12/2019 la propuesta de las bases de subvenciones a para Clubes y Asociaciones Deportivas durante el año 2.020 (En competición federada, no federada, deporte femenino y de carácter puntual), que se adjuntan al presente expediente al no haber recibido la información varios miembros de la Junta Rectora por problemas de correo electrónico, y siendo muy urgente proceder a su aprobación para publicar en la plataforma y página web del Patronato, iniciando la recepción de solicitudes, desde la vicepresidencia se informa al Consejo de Gerencia, para elevar posteriormente propuesta para su aprobación a la Junta Rectora.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar la propuesta de referencia

13º PROPUESTA DE BASES DE LOS PREMIOS PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia indicando que iniciado el nuevo año 2.020 y encontrándose institucionalizado desde el año 1.986 el reconocimiento a deportistas e instituciones por sus logros deportivos y la dedicación al fomento del deporte en nuestra ciudad, la vicepresidencia informa al Consejo de Gerencia sobre las Bases de los Premios Patronato Municipal de Deportes 2.019 que se adjuntan para elevar propuesta posteriormente a la Junta Rectora para su aprobación si procede y determinar fecha, hora y lugar para la celebración de la Gala 2.020, acto en el que se procederá a la entrega de los distintos premios a los galardonados.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se informa:
Aprobar las Bases de los Premios Patronato, en los términos expresados.

14º CLASIFICACION PROVISIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CAMPO DE PRÁCTICAS DE GOLF.

Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia y el acta de la mesa de contratación permanente celebrada el lunes 20/01/2020 para la apertura del único sobre presentado con la documentación correspondientes a la adjudicación de la explotación del Campo de Prácticas de Golf, encontrándose la misma correcta, desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para la aprobación de la clasificación provisional que queda como se detalla, para elevar posteriormente a la Junta Rectora propuesta de adjudicación y firma del correspondiente contrato.

Clasificación Provisional

- Tascas & Tabernas S.L. 5.100 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la clasificación provisional del citado contrato a favor de la Empresa Tascas y Tabernas S.L., por un Canon de 5.100 € IVA incluido.





Ciudad Real
VI Centenario



15º PROPUESTA DE AMPLIACION DE LOS CURSOS DE PATINAJE PARA ADULTOS Y MENORES. Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, aprobados los curso de Patinaje en Consejo de Gerencia con fecha 23/12/2019 y visto el informe del jefe de sección de actividades, en el que solicita la ampliación de los mismos a los sábados, ruego a la vicepresidencia ele al Consejo de Gerencia propuesta para la ampliación de los mismos a los sábados en base al informe que se adjunta y por la cantidad total de 5.100 € (CINCO MIL CIEN EUROS), con cargo a la partida 341 22605 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la propuesta para de gasto de referencia

16º PROPUESTA PARA LA CELEBRACION DE LOS CURSOS DE ESQUI EN ANDORRA. Dº Antonio González Gallego, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes Visto el informe de la gerencia en el que manifiesta que dada la aceptación de los cursos de esquí organizados por el Patronato Municipal de Deportes y a petición de muchos usuario de esta actividad con más días y a otras instalaciones, así como dar más ofertas de actividad dentro de la programación anual, desde la vicepresidencia se eleva al Consejo de Gerencia propuesta para la organización de la misma en Andorra y según se detalla en la semana del 22 al 27 de marzo. Vistas las ofertas solicitadas a favor de la empresa DIDITRAVELS por la cantidad de 410 €/ persona, siendo la oferta más económica y favorable de las presentadas, indicando que la presentada por la empresa Kit Travel no contempla seguro de viaje y accidentes ni bebidas en el menú.

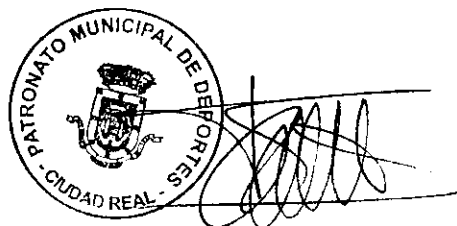
Igualmente manifiesta que el costo de esta actividad no repercute en la partida de actividades del presupuesto al asumir completamente los inscritos los gastos y la inscripción de la misma.

OFERTAS

- | | | | |
|---|--------------|-----------|--|
| - | Kit Través | 240,38 €. | (no incluye seguro ni bebida en el menú) |
| - | Querques | 419,00 €. | |
| - | Diditravels. | 410,00 €. | |

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad se acuerda:
Aprobar la propuesta para de gasto de referencia

17º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, vistos los Decretos de la Vicepresidencia, firmados desde la última Junta Rectora, ruego a la presidencia de cuenta de los mismos según se detalla:





Ciudad Real
VI Centenario



- Campeonato Canino, 18 y 19 de enero, en la Ciudad Deportiva "Larache" en horario de 12,00 a 21,00 horas y de 8,00 a 17,00 horas, valorado en la cantidad de 396 €.
- Actividades deportivas del Colegio Salesiano con motivo de las fiestas del centro el día 31 de enero en el polideportivo Rey Juan Carlos I en horario de 9,00 a 14,00 horas y valorado en 276,40 € (varias instalaciones).
- Club Esgrima Ciudad Real Campeonato de esgrima en silla de ruedas, el día 25 y 26 de enero en Polideportivo Santa Mª en horario de 9,00 a 21,00 horas y de 9,00 a 17,00 horas, valorado en 762 €.
- IKENONA, actividad Club Corriendo por el Campo, día 27 de diciembre en Pabellón Juan Carlos (llegada de la carrera) en horario de 23,00 a 2,00 horas, valorado en 70,20 €.
- Federación Atletismo de Castilla la Mancha, utilización de la Sala de Reuniones del PMD el día 25 de enero para Asamblea General en horario de 11,30 a 13,30 y de 17,00 a 18,00 horas, valorado en 45 €.
- Policía Nacional, celebración de pruebas de grado de aptitud física a celebrar en el polideportivo Rey Juan Carlos I el día 18 de mayo, para unas cincuenta personas, en horario de 11,30 a 13,30 y valorado en 110

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

18º RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Antonio Barragán: Se celebró la Gala de la Fed. Regional de Atletismo, donde se reconoció la labor de Instituciones Públicas y Privadas en favor del deporte, pero no se hizo ninguna mención a la labor que realiza el Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, a favor del deportes en nuestra ciudad, y quiere que se recoja este queja en el presente acta.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, consignado en la presente, yo Secretario Delegado, doy fe.

